

**ACTA SESION ORDINARIA N° 07 CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMUNA DE PUCHUNCAVI.-**

En Puchuncaví, a 12 de Septiembre de 2013, siendo las 15:05 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Puchuncaví, la que es presidida por el Sr. Alcalde, Don Hugo Rojas Julio.

Asisten los siguientes Consejeros Comunales, Don Eduardo Brown García, Doña Miriam Escobar Bernal, Doña Marina Cisternas Gaete, Doña Milta Bernal Bernal, Don Gerónimo Toledo Ponce, Doña Judith Fernández Barra y Don Fernando Leal Benavides, actúa como Secretario Don Juan Carlos González Romo.

**TABLA:**

- a) APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
  - Acta N° 06, Sesión Ordinaria de fecha 13.07.2013.
- b) CORRESPONDENCIA.
- c) CUENTA SR. ALCALDE.
- d) TEMARIO:
  - Presentación Departamento de Salud Municipal
  - Constitución y Funcionamiento de los Consejos Consultivos de Salud
  - Información sobre construcción de CESFAM Puchuncaví
  - Estado de situación Escuela Básica La Greda
    - Antigua Escuela La Greda
    - Nueva Escuela La Greda
  - Conclusiones estudio Empresa Adasme con relación con el aseo domiciliario
  - Información sobre pago de derechos de letreros en la vía pública
  - Información sobre deterioro en camino de localidad La Canela, por el tránsito de camiones pesados.
  - Formación de Comisiones COSOCI
- e) Varios o incidentes.

Se encuentran presentes en esta Sesión, la Sra. Directora de SECPLAN Puchuncaví, Doña Denisse Bernal Estay, la Sra. Directora del D.A.F., Doña Bárbara Bernal Arancibia; la Srta. Directora de Salud, Doña Gladys Arancibia Vásquez; el Sr. Director de Tránsito, Don Eugenio Córdova Veas.

**A.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:**

- Acta N° 06, Sesión Ordinaria de fecha 13.07.2013: Es aprobada *unánimemente* por los integrantes del COSOCI.

## **B.- CORRESPONDENCIA:**

- Documento de Consejera Sra. Rosa Matta presentando sus excusas al Sr. Alcalde y a los integrantes del COSOCI debido a su ausencia en las actividades propias del Consejo por encontrarse en el extranjero desde el día 28 de agosto hasta el 09 de octubre del año en curso.

- Correo electrónico de Sra. Consejera Rosa Matta, solicitando al Sr. Alcalde estime en la Sesión Ordinaria N° 07 del COSOCI y específicamente en lo que respecta a la formación de las Comisiones del COSOCI, incluirla en las Comisiones de Cultura y Educación.

## **C.- CUENTA SR. ALCALDE:**

- Sr. Alcalde, comenta que todos los jueves se ha desplazado por las diferentes localidades de la Comuna de Puchuncaví en las Audiencias en terreno, no obstante, durante el mes de septiembre y en atención a las diferentes actividades propias de ese mes, las Audiencias en terreno entrarán brevemente en receso, de igual forma, señala que la próxima visita corresponde a la localidad de La Greda.

- **Lunes 08 de Julio**, el Sr. Alcalde comenta que sostuvo una Reunión con la Directiva de AGRADIS, en donde se le comentó que esta institución ya está funcionando en la Sede de Discapacitados de Las Ventanas, contando con más máquinas que en Quintero, iniciativa que ha sido muy bien recibida por la comunidad principalmente por usuarios del servicio prestado por AGRADIS que pertenecen a la Comuna de Puchuncaví.

- Sr. Alcalde, menciona que recientemente se puso la primera piedra para dar inicio a la construcción de la Feria de Las Ventanas, esta iniciativa se está trabajando con AES GENER S.A.

- **Martes 13 de agosto del año en curso**, el Sr. Alcalde sostuvo en la tarde una importante Reunión con el Cuerpo de Bomberos de Puchuncaví, para analizar la situación interna de la Institución, menciona que asistió junto a los Concejales Herrera, Barría, Silva y Villarroel, Señalando que previamente se había reunido con el Director Regional de Bomberos Don José Molina Palma, en donde le presentó su preocupación por el funcionamiento del Cuerpo de Bomberos de Puchuncaví.

Luego comenta que Bomberos está intervenido desde el año 1998, cuestión que tampoco es buena para el óptimo desarrollo de la institución. Felizmente se dio un importante paso al realizar la reunión, ocasión en que los voluntarios pudieron manifestar lo que pasaba, indicando que la reunión se extendió por alrededor de 3 horas, generándose un vínculo de confianza entre la Municipalidad y los voluntarios presentes.

Consejero Sr. Toledo, señala que era sabido que existían algunas situaciones internas que dificultaban la relación entre los voluntarios, por lo mismo, felicita la iniciativa del Sr. Alcalde en tratar todos esos temas a fin de llegar a una pronta solución y potenciar el trabajo de Bomberos.

- **Martes 27 de agosto**, el Sr. Alcalde se reunió en dependencias de la Casa de la Cultura con el Consejo de la Producción Limpia, ocasión en la que se realizó un taller que buscaba a su vez recoger y conocer diferentes necesidades de la comunidad, no obstante, no asistieron todas las Empresas vinculadas, cuestión que demuestra poco compromiso, de ahí que el Sr. Alcalde manifestó en la ocasión, la

pérdida de fe que existe de parte de la comunidad hacia esos talleres. Finalmente, el Sr. Alcalde indica que en aquella reunión uno de los temas que más se destacó, fue el importante desarrollo del turismo en la Comuna de Puchuncaví.

**- Situación Nombramiento Director C.E.S.A.:**

Sr. Alcalde, menciona que en cuanto a la designación del nuevo Director del Complejo Educacional Sargento Aldea de Las Ventanas, el primer lugar en cuanto a los criterios evaluados por el Servicio de Alta Dirección Pública, lo ocupa Don Tomás Opazo Céspedes, por lo mismo y haciendo uso de la potestad que recae sobre la autoridad alcaldía en cuanto a seleccionar al ganador del concurso público entre la terna, recientemente estableció comunicación con el Sr. Opazo y le informó que dado los resultados entregados, él continuará ejerciendo como Director del Establecimiento Educacional antes mencionado.

La Sra. Consejera Marina Cisternas, felicita la decisión del Sr. Alcalde, en cuanto a refrendar a Don Tomás Opazo como Director del C.E.S.A., agrega además que la gestión que el Sr. Opazo ha realizado es muy destacable, como también lo es la inserción de muchos jóvenes al mundo laboral, a través de las especialidades técnicas que ofrece ese Establecimiento Educacional.

La Sra. Consejera Milta Bernal, indica que debido a sus años trabajados en el C.E.S.A., conoce muy bien la realidad de ese Establecimiento, por lo tanto, la gestión de Don Tomás Opazo es innegable, cada año la Unidad Educativa busca seguir desarrollándose con el fin de entregar las mejores condiciones para los alumnos, en ese sentido, destaca también el comprometido trabajo del equipo Directivo y Docente.

El Sr. Consejero Jerónimo Toledo, menciona que ha tenido relación con el C.E.S.A. sobre todo en la implementación de la modalidad Dual, por lo que conoce el trabajo, indica que el Sr. Opazo tiene la experiencia suficiente y el conocimiento necesario del Sistema Educativo, para seguir haciendo avanzar al Colegio, finalmente expresa sus deseos para que el desarrollo del C.E.S.A., también se pueda replicar en el Colegio General Velásquez de Puchuncaví.

**- Situación alcantarillado localidad de Horcón:**

- Por otro lado, el Sr. Alcalde comenta que en cuanto a la construcción del sistema de alcantarillado y plantas de tratamiento para la localidad de Horcón, nuevamente la Licitación se declaró desierta, no obstante, SECPLAN está trabajando al respecto por lo que el proyecto sigue en ejecución, de momento, se está realizando una re-evaluación y preparando los antecedentes solicitados por el sectorialista de modo que se puedan conseguir el recurso faltante.

**- Adquisiciones mediante Circular N° 33:**

Sr. Alcalde, informa al Concejo Municipal que mediante la vía de Circular N° 33 se aprobó la suma de \$180.000.000.- (Cientos ochenta millones de pesos) para la compra de 2 camiones recolectores de basura. Por otro lado, y a través de la misma vía se obtuvo \$40.000.000.- (Cuarenta millones de pesos) para la compra de mobiliario para la nueva Escuela La Greda.

**- De la nueva ambulancia para la Comuna de Puchuncaví:**

El Sr. Alcalde, comenta al COSOCI que felizmente hace pocos días atrás, desde el Gobierno Regional le dieron a conocer la aprobación de los recursos necesarios para la compra de una nueva ambulancia de última generación, con la que se espera contar prontamente en la Comuna y la que sin duda será de gran beneficio para todos.

**- Nuevos Funcionarios SECPLAN Puchuncaví:**

El Sr. Alcalde, menciona que hace poco tiempo el Municipio postuló a la SECPLAN de Puchuncaví, para acceder a unos Fondos que le permitan contratar a 3 profesionales por el plazo de 1 año, de modo que se optimice el trabajo del Departamento antes mencionado, principalmente en lo que respecta a la realización de diferentes proyectos, felizmente ese proyecto se ganó y se contrató a un Arquitecto, un Topógrafo y un Dibujante Técnico.

El Sr. Consejero Jerónimo Toledo, menciona que realizó en alguna ocasión un alcance con respecto a los dineros que se invierten por concepto de proyectos en la Comuna, comparativamente hablando el dinero que le corresponde a Puchuncaví, a través de proyectos no se compara con Viña del Mar y Quintero, en ese sentido, los nuevos profesionales permitirán optimizar a la SECPLAN en la postulación de nuevos proyectos que beneficien a la Comuna de Puchuncaví.

**- De la nueva Oficina Chile Atiende en dependencias de la Municipalidad:**

El Sr. Alcalde, comenta que el día **Viernes 13 de Septiembre a las 11:00 hrs.**, en el marco del tradicional Desfile de Fiestas Patrias y de un nuevo aniversario comunal, se pretende inaugurar la nueva Oficina de Chile Atiende, la que estaría dispuesta a un costado del D.A.F. y que prestaría inicialmente 20 servicios que permitirán descongestionar otras oficinas y optimizar la gestión, de modo que se beneficiaran directamente los usuarios del Municipio.

Sra. Consejera Milta Bernal, expresa su deseo referido a que si Chile Atiende abre en la Comuna, ojalá los problemas sean solucionados por esa Oficina y no se tenga que enviar al usuario a otras oficinas, se espera que la oficina Chile Atiende en la Comuna de Puchuncaví sea realmente resolutive.

Sra. Consejera Marina Cisternas, comparte la opinión de la Consejera Milta Bernal, ojalá Chile Atiende de soluciones a las personas y nos las y remita a otros lugares, puesto que también se debe considerar que las personas no tienen los recursos económicos para viajar a otros lugares a realizar los trámites.

**D.- TEMARIO:**

**- Presentación Departamento de Salud Municipal:**

El Sr. Alcalde da la bienvenida a la Srta. Directora del Departamento de Salud Municipal, Doña Gladys Arancibia Vásquez, quien realiza la siguiente presentación al Concejo Municipal:

La Srta. Directora de Salud Municipal menciona que asumió el cargo el día 02 de Enero del año en curso por diferentes circunstancias no hubo un Acta de Entrega. Menciona que se encontró con un Departamento en el que el Director de Salud Municipal atendía las consultas de todos los Departamentos, cuestión que provocó que los Directores de CESFAM quedaran relegados, actualmente los Directores de CESFAM trabajan conjuntamente con el Director de Salud, para tomar decisiones atinentes al servicio de salud municipal.

Ajustes en el Área Administrativa del Departamento de Salud Municipal:

- Renovación de la estructura de contratos a honorarios con indicación de actividades a realizar.
- Organizar la nueva estructura del Departamento de Salud Municipal.
- Comienzo de construcción de Reglamento Interno de Salud.
- Mejorar el Sistema de Calificación del Personal de Salud.
- Concurso Público por exceso de contrataciones sobre planta, no se cumple distribución de porcentajes 80/20, actualmente la situación porcentual está 61/39% respectivamente.

#### **- Del Financiamiento de la Atención Primaria de Salud:**

- **APORTE ESTATAL MENSUAL:** Per Cápita Basal más Incremento por Ajustadores: Se fija el Aporte a las Entidades Administradoras Municipales por un Decreto anual del Ministerio de Salud.

- **Comuna Costo Fijo Año 2013: \$68.952.952.-** (Sesenta y ocho millones novecientos cincuenta y dos mil, novecientos cincuenta y dos pesos)

- **MENSUAL**, el 80% de este ingreso se destina al pago de sueldos del personal. También se destinan dineros para laboratorio básico y medicamentos.

- **APORTE ESTATAL POR PROGRAMAS DE REFORZAMIENTO:** Constituye otra parte del aporte Estatal. Se fija a través de Convenios específicos para actividades especiales y permite Financiar la Sala de

- urgencias y salas ERA. Un Aporte complementario se obtiene de una fracción del costo de patologías G.E.S. (Garantías Explícitas en Salud).

## Cuadro resumen Convenios vigentes

Convenio Apoyo a la Gestión a Nivel Local en la Atención Primaria	<b>\$9.276.000.-</b>	
Programa modelo de atención con enfoque familiar en la atención primaria	<b>\$5.258.732.-</b>	Uniformes, capacitación
Convenio Programa Complementario (GES)	<b>\$ 17.105.523.-</b>	Exámenes, medicamento, RR.HH.
Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa)	<b>\$ 8.476.200.-</b>	Estipendio
Programa de imágenes diagnósticas en A.P.S.	<b>\$ 11.164.590.-</b>	Mamografía, rayos cadera, eco tomografía mamaria, etc.
Programa Odontológico del Adulto	<b>\$ 3.850.568.-</b>	Adulto 60 años
Programa Odontológico Familiar	<b>\$ 7.701.982.-</b>	Niños 6 años, embarazadas
Programa de Capacitación	<b>\$1.304.075.-</b>	
Convenio PABD-CCC	<b>\$ 8.255.058.-</b>	Sala estimulación
Convenio SUR	<b>\$59.762.249.-</b>	Recurso humano
Convenio vida sana	<b>\$ 6.323.220.-</b>	60 personas obesas
Convenio P.M.I.	<b>\$ 5.400.000.-</b>	Autoclave-selladora
GES Preventivo	<b>\$ 2.636.999.-</b>	Cepillos y pasta dental
Refuerzo Consultorios	<b>\$ 4.353.882.-</b>	Recurso Humano
Rayos tórax	<b>\$851.690.-</b>	Rayos cadera
SAPU	<b>\$ 18.802.000.-</b>	SAPU verano
Apoyo gestión (box dental)	<b>\$ 3.050.000.-</b>	Sillón dental
Convenio resolutiveidad	<b>\$ 20.182.008.-</b>	Otorrino, Oftalmológico
<b>APORTE TOTAL DEL SERVICIO DE SALUD</b>	<b>\$208.556.407.-</b>	

- **Área Administrativa:** Establecimiento de una red de trabajo con:

- Servicio de Salud
- Hospital de Quintero
- Departamento de Salud de Quintero: Se busca armar una red costa de salud, contando también con la Comuna de Zapallar.

- **Proyectos Estructurales del año 2013:**

- **Adquisición de dos container para box de atención y aumentar espacios exigidos por acreditación.**
  - Costo: **\$9.327.220.-** (Nueve millones trescientos veinte y siete mil doscientos veinte pesos), Fecha: Febrero-Marzo
- **Realización Loza para contenedores:**
  - Gestión con Cemento Melón para donación hormigón. (Mano de obra Área Operativa), Valor inicial: \$800.000.- (Ochocientos mil pesos), Valor real: \$174.170.- (Ciento setenta y cuatro mil ciento setenta pesos), Fecha: Febrero 2013
- **Crear toma de muestra CESFAM Ventanas:**
  - Valor \$590.000.- (Quinientos noventa mil pesos) (efectuado

- **Proyecto P.M.I.: Redistribución PMI:**

• **Mejoramiento de box ginecológico posta Horcón:**

Valor proyecto: \$1.963.500.- (Un millón novecientos sesenta y tres mil quinientos pesos), Fecha: Mayo

• **Mejoramiento SUR:** ampliación sala descanso, mejora espacio sala reanimación, apertura sala observación, implementación baño universal  
Valor proyecto \$ 8.423.868.- (Ocho millones cuatrocientos veinte y tres mil ochocientos sesenta y ocho pesos)

• **Techumbre contenedores:**

Valor presupuesto: \$1.428.000.- (Un millón cuatrocientos veinte y ocho mil pesos), Fecha: Mayo

• **Arreglos Posta Maitencillo:**

Valor proyecto: \$178.500. (Ciento setenta y ocho mil quinientos pesos), Fecha: Febrero

• **Mejoras sala esterilización para centralizar:**

Costo: \$1.011.500.- (Un millón once mil quinientos pesos)  
Fecha Febrero-Abril

• **Renovación techo urgencia CESFAM Puchuncaví:**

*(EJECUCIÓN PENDIENTE)*

Costo: \$1.259.439.- (Un millón doscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos treinta y nueve pesos).

**Proyectos estructurales cirugía menor:**

• **Mejoras en la estructura de pabellón cirugía menor para cumplir con las normas de autorización sanitaria y acreditación:**

Valor: \$595.000.- (Quinientos noventa y cinco mil pesos)

• **Mejoras sistema informático:**

A través de Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, hay renovación de todos los computadores de atención, con un nuevo sistema informático, con el fin de implementar la ficha clínica electrónica.

Implementación de sistemas de puntos de red y sistema eléctrico de contenedores. Valor: \$2.230.000.- (Dos millones doscientos treinta mil pesos)

• **Proyecto ambulancia:**

Ingresado por Circular 33: el día 31 Mayo de 2013. Costo: \$54.000.000.- (Cincuenta y cuatro millones de pesos)

• **Proyectos mejora Prestaciones de salud:**

Sala rehabilitación concretada con autorización sanitaria por tres años. Actualmente se encuentra funcionando en la Asociación de Discapacitados ubicada en Las Ventanas. Cumple con todas las exigencias solicitadas gracias al aporte de los distintos departamentos de la Municipalidad y anónimos.

### **•Proyectos mejora Prestaciones de salud:**

Sala ecografía embarazo I trimestre en ejecución en CESFAM Ventanas. Prestación obligada por A.P.S., Valor ecografía: \$11.000.- (Once mil pesos) cada una.

### **•Otros Proyectos:**

- Uniformes de funcionarios
- Renovación de equipos de urgencias
- Mejoramiento de infraestructura
- Mejora de resolutiveidad laboratorio de exámenes
- Creación Fondo de Salud
- Conseguir financiamiento para Recurso Humano en CESFAM Ventanas y tener atención las 24 horas.
- Mejorar la oferta para contar con horas médicos.

Finalmente, la Srta. Directora de Salud, menciona que los lineamientos fijados por el Sr. Alcalde en torno a la Atención Primaria de Salud son los siguientes:

- Mejorar calidad de atención: acceso, satisfacción y efectividad
- Promover estilos de vida saludables para evitar la aparición de factores de riesgo
- Detectar y atender los problemas psicosociales emergentes: violencia intrafamiliar, adicciones, disfunciones familiares, ente otros.
- Aumentar la resolutiveidad en nuestros centros de salud.
- Realizar una gestión eficiente de recursos
- Contar con centros de excelencia que estén debidamente acreditados.

Sr. Alcalde, menciona además que el día Martes 22 de octubre a las 18:00 hrs. en Las Ventanas se realizará una mesa ampliada de participación ciudadana con todas las instituciones que desean participar para explicar en qué consiste el servicio de atención primaria de salud, no se busca que la ocasión se transforme en un tribunal, sino dar a conocer el trabajo que está realizando el Departamento de Salud Municipal. La misma actividad se espera replicar el día Jueves 24 de octubre a las 18:00 hrs., en dependencias de la Casa de la Cultura.

La Sra. Consejera Milta Bernal, menciona que hace poco, personalmente vivió una experiencia en el CESFAM que viven muchos adultos mayores y que les complica demasiado; comenta que tal como en otras ocasiones fue a retirar un día lunes los remedios de su madre, en el CESFAM le señalaron que no era posible entregárselos el día lunes, sino más bien correspondía hacerlo el día martes, al día siguiente se acercó en la tarde y le indicaron que no se los podría entregar porque debía haber ido en la mañana; situaciones como estos viven muchos vecinos y adultos mayores crónicos, por lo que solicita exista un poco de flexibilización sobre todo con los adultos mayores, a fin de que no pierdan tiempo, ni dinero.

La Srta. Directora de Salud Municipal, menciona que es un tema que ya se está tratando, por lo que se instruirá a los funcionarios a fin de que se subsane esta situación.

Consejera Sra. Marina Cisternas, solicita al Sr. Alcalde que ojalá se siga gestionando la construcción de un Centro Día para los Adultos Mayores, a fin de

que ellos puedan encontrar ahí un momento de esparcimiento y relacionarse con otros adultos mayores.

Consejero Sr. Jerónimo Toledo, indica que sería una excelente iniciativa considerar a algún recepcionista en los consultorios, a fin de hacer la espera de muchas personas que llegan tempranísimo, un tanto más amena.

Srta. Directora de Salud, menciona que los lineamientos del Sr. Alcalde son mejorar el servicio de salud comunal, sobre todo, en lo que respecta al trato hacia el adulto mayor, menciona además que toda persona que llegue al servicio de urgencia debe ser atendida no importando el tipo de previsión que tenga.

El Sr. Consejero Eduardo Brown, indica que hay un grupo de adultos mayores discapacitados de la Comuna de Puchuncaví, que se están atendiendo en la Asociación de Discapacitados de Puchuncaví, que han expresado que les gustaría volver a la AGRADIS en Quintero, puesto que el servicio entregado ha sido en algunos casos un poco lento, puesto que los días miércoles de momento no se está atendiendo.

La Srta. Directora de Salud, comenta que se analizará la situación y se tratará de subsanar de la mejor manera posible.

El Sr. Consejero Brown, comenta además, que se realizará un Convenio entre el Departamento de Salud de Quintero y AGRADIS, que permita mejorar la infraestructura, el equipamiento y el techo del recinto, con la única finalidad de mejorar las condiciones para los discapacitados.

#### **- Constitución y Funcionamiento de los Consejos Consultivos de Salud:**

La Srta. Directora de Salud, menciona que la Constitución de los Consejo Consultivos, se realiza siguiendo el catastro de organizaciones comunitarias que maneja la Secretaría Municipal, en este sentido, se cita a todos los Presidentes de las organizaciones comunitarias de la comuna de Puchuncaví y entre los que se realiza la conformación de una Directiva integrada por un Presidente, un secretario y un tesorero, los que duran en su cargo 03 años y se reúnen todos los meses sin un número fijo de integrantes.

La Sra. Consejera Doña Marina Cisternas, comenta que a su criterio faltó información para las organizaciones comunitarias, a fin de que pudiese participar la mayoría en la designación de la Directiva, a su vez, indica que es fundamental actualizar el catastro de organizaciones territoriales y funcionales puesto que muchas de ellas dejaron de funcionar hace bastante tiempo.

La Srta. Directora de Salud, indica que la idea fundamental de los Consejos Consultivos, es promover la participación ciudadana, puesto que se parte de la premisa que los miembros del Consejo Consultivo, deben conocer los intereses y necesidades de la comunidad.

La Sra. Consejera Miriam Escobar, menciona que ha asistido sólo a una sesión del Consejo Consultivo del CESFAM de Las Ventanas, puesto que nunca se le ha avisado de las otras reuniones.

Consejero Sr. Eduardo Brown, indica que las fechas están previamente programadas y se calendarizan en la primera reunión, por la que son conocidos por todos los integrantes.

El Sr. Consejero Jerónimo Toledo, indica que el Consejo Consultivo que trabaja en el CESFAM de Puchuncaví, de igual manera tienen el calendario de sesiones determinado desde la primera reunión y sesionan todos los primeros martes de cada mes, aún así, menciona que es aconsejable recordar vía telefónica la realización de las reuniones, por otro lado, lamenta que muchos integrantes no participan de las reuniones por considerarlas una pérdida de tiempo.

El Sr. Secretario Municipal, finalmente indica que el funcionamiento de los Consejos Consultivos de Salud, está enmarcado en la ley N° 19.418 que establece normas sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

- **Información sobre Construcción de CESFAM Puchuncaví:**

La Sra. Directora de SECPLAN, Doña Denisse Bernal Estay, comenta que el nuevo CESFAM para Puchuncaví se encuentra en proceso de licitación, menciona además, que la construcción ha sido posible gracias a una inversión compartida, en este sentido la Empresa Aes Gener ha aportado \$1.096.000.- (mil noventa y seis millones) y \$502.000.000.- (Quinientos dos millones) serán entregados por el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota, así también el Gobierno Regional a dispuesto de \$200.000.000.- (Doscientos millones de pesos) para la implementación del CESFAM. Señala además, que la publicación de la licitación se hizo el día 09 de julio de 2013, teniendo una duración inicial de 90 días, que terminaban el 08 de octubre del año en curso, no obstante posteriormente se extendió el plazo en 20 días, por lo que la nueva fecha de cierre de la licitación es el día 28 de octubre de 2013. Finalmente, comenta que el proceso de licitación es largo, debido a la infraestructura y tecnología que involucra el nuevo CESFAM.

El Sr. Consejero Jerónimo Toledo, consulta con respecto al tiempo de duración de la construcción del nuevo CESFAM para Puchuncaví.

Sra. Directora de SECPLAN, le responde, que se proyecta un tiempo aproximado de un año de trabajo para concretar el edificio.

- **Estado de situación Escuela Básica La Greda:**

Sr. Alcalde, contextualiza a los integrantes del COSOCI respecto de las gestiones realizadas, en cuanto a la antigua y nueva Escuela Básica La Greda, señalando lo siguiente:

- **Antigua Escuela La Greda:** Los vecinos de La Greda han manifestado en más de una ocasión, querer ocupar esas dependencias, para realizar un centro comunitario, ahora bien, es sabido que el SEREMI de Salud, puso altas exigencias para volver a ocupar el recinto, en atención a esto y a la vez haciendo uso de la facultad privativa del Sr. Alcalde en cuanto a disponer de ese bien municipal, se ha determinado abrir ese antiguo establecimiento, para transformarlo en un centro comunitario, es por eso que durante el mes de octubre se realizará una mesa de trabajo que permita determinar claramente el fin que le dará al inmueble, a la vez se llevará a

cabo un levantamiento de la actual condición en que está el ex colegio, a fin de asegurar las mejores condiciones para los vecinos.

- **Nueva Escuela La Greda:** Menciona que ya se encuentra en su etapa final , tanto así que el lunes 23 de septiembre los alumnos ya están ocupando las nuevas dependencias y se espera el lunes 30 de septiembre a las 11:00 hrs., realizar la inauguración formal de la Unidad Educativa, contando además con altas autoridades regionales y nacionales.

La Sra. Consejera Milta Bernal, indica que recientemente se celebró un nuevo aniversario de la Escuela Básica La Greda, en la que no participó ningún miembro del COSOCI puesto que no fueron invitados, situación que también se ha replicado en otras actividades, lamentablemente tampoco se consideró invitar a los apoderados, cuestión que no ha sido muy bien recibida por la comunidad, del mismo modo, tampoco se les invitó a la Feria Costumbrista, la Sra. Consejera cree que esa es una situación que se debe subsanar.

La Sra. Consejera Marina Cisternas, señala que ojalá la inauguración de la nueva Escuela Básica La Greda, traiga también consigo un nuevo y mejor futuro principalmente en el plano pedagógico, para que se transforme en una Escuela modelo y de ese modo la comunidad se sienta plenamente confiada.

- **Conclusiones estudio Empresa Adasme en relación con el aseo domiciliario:**

La Sra. Directora de SECPLAN, que atendida la situación dramática de los vertederos municipales de las Comuna de Concón, Quintero y Puchuncaví, se pensó realizar una asociatividad entre los Municipios antes mencionados a fin de solucionar el problema, por lo anterior la Consultora Adasme realizó un estudio denominado: "*Estudio de mínimo costo para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Localización de Sitios para el Emplazamiento de Soluciones*", que el mínimo costo para las 03 comunas y lo más rentable para atender la necesidad presente, es la contenerización, frente a esto, se proyectó considerar 02 contenedores por calle, se hace presente que 01 contenedor soporta la capacidad aproximada de 23 cm. cúbicos de residuos, no obstante lo anterior, la cantidad de contenedores por calle es un tema que determina la Comuna en atención a sus necesidades. La alternativa anterior alcanza un costo operativo anual máximo de \$306.558.659.- (trescientos seis millones quinientos cincuenta y ocho mil seiscientos cincuenta y nueve pesos).

Finalmente, la autoridad competente en la materia rechazó el estudio y aconseja normalizar la situación de los vertederos y realizar un relleno sanitario que es lo que se espera hacer, a fin de entregar una pronta solución.

- **Información sobre pago de derechos de letreros en la vía pública:**

Sra. Consejera Milta Bernal, consulta a la Sra. Directora del D.A.F., Doña Bárbara Bernal Arancibia, cuánto dinero es el que ingresa por concepto de los letreros y/o publicidad presentes en la vía pública.

Sra. Directora del D.A.F., menciona que el Municipio tiene suscrito una Convenio de larga data con YES, Empresa encargada de poner la mayoría de los letreros publicitarios en la comuna, por una parte ellos realizan un pago de derechos al Municipio y otra parte del pago, se satisface con mejoras que la Empresa realizaría en beneficio de la comunidad, como por ejemplo paraderos de buses, no obstante lo anterior, señala que el Convenio se está estudiando y se espera realizar algunos ajustes.

La Sra. Consejera Marina Cisterna, señala que debe realizarse una revisión minuciosa del Convenio, dado no puede permitirse que la Comuna se llene de publicidad, de manera prácticamente gratuita y el Municipio no obtenga beneficios por ese concepto.

**- Información Sobre Deterioro en Camino de Localidad La Canela, por el Tránsito de Camiones Pesados:**

El Sr. Alcalde, cede la palabra al Sr. Director de Tránsito, Don Eugenio Córdova, quien realiza una breve presentación relativa a las atribuciones y facultades del Departamento de Tránsito, señalando que este Departamento no tiene relación con el deterioro de los caminos, no obstante, el Municipio ha estado atento a la situación de deterioro en La Canela, es por eso, que durante el mes de abril del año en curso, el Municipio suscribió un Convenio con Obras Públicas que trata sobre la reparación de aquellos caminos, menciona además que esas rutas no son municipales sino que están bajo la administración del Servicio de Vialidad, aun así y gracias al Convenio, el Municipio puede realizar trabajos de mantención en sectores determinados del camino, aproximadamente son 7 kilómetros que ya se están interviniendo y mejorando con sello asfáltico y gravilla. Por su parte, el Servicio de Vialidad ya hizo entrega de las señaléticas que van en ese sector, las que indican a su vez que por esos camino podrán transitar camiones pero que cumplan con un largo máximo de 10 metros, esto debido a las peligrosas curvas.

Finalmente, el Sr. Director de Tránsito, señala que lo ideal sería que a futuro se realice un Proyecto de pavimentación compartida, así se evitaría seguir poniendo parche en el camino y la solución sería más duradera.

**- Formación de Comisiones COSOCI:**

El Sr. Alcalde junto a los miembros del COSOCI procede a conformar las Comisiones de trabajo, la que quedan organizadas de la siguiente forma:

**COMISIONES  
CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

**- COMISIÓN N° 1: DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN**

<b>PRESIDENTE</b>	<b>ROSA MATTA VALENCIA</b>
<b>INTEGRANTE</b>	<b>MILTA BERNAL BERNAL</b>

**- COMISIÓN N° 2: DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE**

<b>PRESIDENTE</b>	<b>JUDITH FERNÁNDEZ BARRA</b>
<b>INTEGRANTE</b>	<b>EDUARDO BROWN GARCÍA</b>

**- COMISIÓN N° 3: DE OBRAS, VIALIDAD, URBANISMO Y PLANIFICACIÓN**

<b>PRESIDENTE</b>	<b>JERÓNIMO TOLEDO PONCE</b>
<b>INTEGRANTE</b>	<b>JUDITH FERNÁNDEZ BARRA</b>

**- COMISIÓN N° 4: DE DEPORTES, ASEO, ORNATO Y TURISMO**

<b>PRESIDENTE</b>	
<b>INTEGRANTE</b>	<b>FERNANDO LEAL BENAVIDES</b>

**- COMISIÓN N° 5: DE DESARROLLO SOCIAL, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, VIVIENDA Y SEGURIDAD CIUDADANA.**

<b>PRESIDENTE</b>	<b>MARINA CISTERNAS GAETE</b>
<b>INTEGRANTE</b>	<b>MIRIAM ESCOBAR BERNAL</b>

**E.- VARIOS O INCIDENTES:**

Siendo las 17:30 horas se levanta la Sesión

**JUAN CARLOS GONZALEZ ROMO**  
**SECRETARIO**

**HUGO ROJAS JULIO**  
**PRESIDENTE**